

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General ordinaria de accionistas de FUJIYAMA S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006. ante lo cual expreso lo siguiente:

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados documentos y su correspondencia con los libros contables, y si estos han sido elaborados siguiendo los principios contables de general aceptación; además, emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizo en base de pruebas de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como una evaluación de su presentación general, por lo que emito la siguiente opinión:

Los Estados Financieros examinados estan acordes a los registros contables, y presentan razonadamente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2006. se han utilizados principios contables y los administradores han cumplido con las normas y procedimientos aplicables a la empresa.

Los procedimientos de control aplicados son los requeridos. Considero además que el desenvolvimiento de la compañía está ajustado a las normas de una adecuada administración. Se revisó las obligaciones Tributarias y demuestran acertadamente que las obligaciones se cumplieron con responsabilidad absoluta.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mi deber.

Atentamente.


Noralma Godey Brito

